



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CONCURSO OPOSICIÓN

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 06/10/2020 (D.O.G.V. 21/10/2020)
CATEGORIA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA
GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 2020/39517

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A

Raúl Reina Vaillo

En Elche, siendo las 12.30 horas, del día 20 de mayo de 2021

VOCAL 1º

David Úbeda González

Reunidos las personas integrantes, reseñados al margen, proceden a la constitución del Tribunal Calificador para los puestos indicados en el encabezamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

VOCAL 2º

Francisca I. Moya García

Los y las presentes manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, y a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana.

VOCAL 3º

Manuela Sousa Casado

SECRETARIO/A

Isabel Sanz López

Se procede a fijar los criterios de valoración y calificación de los ejercicios, siendo estos los que se adjuntan como anexo I, al acta de constitución y que serán expuestos en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

El acto se desarrolla **SIN** incidencias.

Concluido el acto, se levanta por el Presidente de la Sesión, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

PRESIDENTE/A,



Fdo.: Raúl Reina Vaillo

SECRETARIO/A,



Fdo.: Isabel Sanz López

VOCAL 1



Fdo.: David Úbeda González

VOCAL 2



Fdo.: Francisca I. Moya García

VOCAL 3



Fdo.: Manuela Sousa Casado



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CONCURSO OPOSICIÓN

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 06/10/2020 (D.O.G.V. 21/10/2020)
 CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA
 GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 2020/39517

ANEXO I AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO)

En este acto, se hace constar que este tribunal se ceñirá estrictamente a lo establecido en las bases de la convocatoria en lo que a los criterios de valoración y calificación del ejercicio se refiere, fijando las opciones de cada pregunta en un número de 4.

Para la realización del único ejercicio (primera y segunda parte), se convoca a las/los aspirantes admitidos el día 23 de julio de 2021 en el campus de Elche, de esta Universidad Miguel Hernández de Elche, sito en Avda. de la Universidad, s/n, 03202 Elche (Alicante), con la distribución por aulas que se hará constar en la resolución que dicte el Rector, por la que se fije la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en dichas pruebas.

El comienzo de la primera parte del ejercicio será a las 17:00 horas y tendrá una duración de 60 minutos. El comienzo de la segunda parte del ejercicio será a las 19:00 horas y tendrá una duración de 120 minutos.

Asimismo, se acuerda que los admitidos/as en el proceso deberán contar con los recursos necesarios para contestar los ejercicios (bolígrafo, únicamente para la identificación del interesado con Nombre y Apellido; lápices y gomas de borrar, para las respuestas de la prueba); sin que la administración ponga a disposición de los candidatos/as ningún recurso al respecto.

Por otro lado, se anuncia a los candidatos/as que el tribunal no permitirá ningún tipo de dispositivo electrónico (móviles, tablets...), ni ningún tipo de reloj.

Además, este tribunal, en este acto, concreta que la fecha fin de presentación de instancias es la del día 23 de noviembre de 2020, a los efectos descritos en la base 6.4, teniendo en consideración que la Resolución Rectoral de 26 de marzo del 2021 tiene como finalidad, de manera exclusiva, rectificar error, modificando el número de plazas reservadas a personas con discapacidad, y no establecer nuevas condiciones y requisitos.

Asimismo, se hace constar que, a fecha de 23 de noviembre, el texto que está en vigor es la Ley de Contratos del Sector Público, y no el texto Refundido.

Y con respecto al temario, se advierten las siguientes erratas, que se concretan corregidas en este acto:

Donde dice Microfot, debe decir Microsoft.

Donde dice Ramsonware, debe decir Ransomware.

En Elche, a 20 de mayo de 2021

PRESIDENTE/A,

Fdo.: Raúl Reina Vaillo

SECRETARIO/A,

Fdo.: Isabel Sanz López

VOCAL 1

Fdo.: David Úbeda González

VOCAL 2

Fdo.: Francisca I. Moya García

VOCAL 3

Fdo.: Manuela Sousa Casado